



UNTERNEHMEN LEF
Cia. Ltda.
Consultoría y Asesoría Profesional

Oficio Nro. 005-LEF-2012

Loja, 4 de abril de 2012

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Alberto Nicolás Sánchez Estrada, con cédula Nro. 1104534803, en mi calidad de Gerente de la Compañía "**CONSULTORÍA y ASESORÍA PROFESIONAL UNTERNEHMEN LEF Cía. Ltda.**", con expediente Nro. 137254, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe:

Que, en virtud que la compañía "**CONSULTORÍA y ASESORÍA PROFESIONAL UNTERNEHMEN LEF Cía. Ltda.**", cuyo objeto social es prestar servicios de consultoría legal, empresarial y financiera para el sector público y privado; Por lo tanto, tomando en cuenta que su principal objetivo fue contratar con el Estado, y tal hecho no ocurrió, produciendo de esta manera inactividad económica para la compañía.

Por la favorable atención que le brinde a la presente, desde ya le antelo mi sentimiento de consideración y estima.

Dígnese atenderme,

Alberto Sánchez Estrada

GERENTE

"UNTERNEHMEN LEF Cía. Ltda."